



Comunicado 01-2025

Salarios mínimos para 2025

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), determinó el incremento a los salarios mínimos generales y profesionales para el año 2025.

De esta forma, los salarios mínimos generales vigentes a partir del 1º de enero de 2025, pasaron de \$374.89 a 419.88 pesos por jornada diaria de trabajo en el área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte, y para el resto del país, el salario mínimo general pasó de \$248.93 a \$278.80 pesos diarios.

Asimismo, los salarios mínimos profesionales del listado integrado por 61 profesiones, oficios y trabajos especiales se incrementaron en 12%.

Lo anterior, a efecto de cumplir con todas las obligaciones patronales correspondientes.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916, Monterrey (81) 8000 0308/9 o en los siguientes correos electrónicos contacto@gudinocasas.com.mx y fpaz@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

